



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

SAN JOSÉ DE METÁN, 13 de abril de 2015

RES-SMRF N° 008/2015

VISTO:

Las notas elevadas por los diferentes docentes de la carrera Ingeniería Agronómica de la Sede Sur (Metán-Rosario de la Frontera) proponiendo las actividades de extensión para el presente periodo lectivo y,

CONSIDERANDO:

Que dichas actividades representan un avance significativo en la relación de la Sede Regional Sur con los diferentes actores sociales de la región dónde la Universidad está inserta.

Que dichas actividades son propuestas como extensión de funciones de sus respectivos cargos en la institución.

Que es necesario definir cada año calendario, las actividades de extensión que cada una de las carreras de la Sede Regional Sur realizan.

POR ELLO:

EL DIRECTOR NORMALIZADOR DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que las actividades de extensión que desarrollará la carrera Ingeniería Agronómica durante el presente período lectivo son las siguientes:

- 1) Curso de lecto-comprensión en inglés para Agronomía. Responsables: Lic. Laura Bottiglieri y Trad. Angela Roberi.
- 2) Curso de lecto-comprensión en inglés para profesionales de la salud. Responsables: Lic. Laura Bottiglieri y Trad. Angela Roberi.
- 3) Taller de genética mendeliana con mutantes de tomate. Responsables: Lic. Viviana Broglia y Lic. Milagro Isola.
- 4) Prácticas de Avicultura. Responsable: Lic. César Eugenio Bais.
- 5) Taller Competitividad de la cadena frutícola. Responsable: Ing. Marisol Tejerina.
- 6) Taller El espacio verde en la ciudad de Metán. Responsables: Ing. Agr. Nelson Díaz e Ing. Mónica Vargas.
- 7) Taller Nueva producción de cultivos: Amaranto y Chía. Responsable: Nélide Bayón de Torena, Ing. Marisol Tejerina, Ing. Liliana Pérez e Ing. Leonardo Aciar.
- 8) Taller Sustentabilidad Agropecuaria en el Chaco Seco-Subhúmedo. Responsables: Ing. Nélide Bayón de Torena, Dra. Adriana Alvarez y Dr. Lucas Seguezzo
- 9) Taller Técnicas pecuarias y normas para mejorar la calidad de la leche y sus derivados. Responsables: Ing. Agr. Nélide Bayón de Torena, Ing. Humberto Caruso e Ing. Guadalupe Acuña.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los docentes eleven a esta Dirección nombre y número de documento de los estudiantes que participarán de las respectivas actividades programadas.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

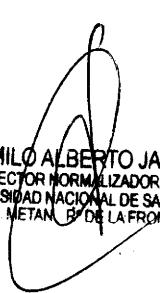
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 2º.- Establecer que una vez concluida la actividad, los responsables de la misma deberán presentar un informe dirigido a la Secretaría de la Sede Regional Sur.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a todos los docentes involucrados, Centro de Estudiantes, Comisión de Carrera y Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales. Cumplido, archívese.


DR. RODRIGO VERA
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Dr. CAMILO ALBERTO JADUR
DIRECTOR NORMALIZADOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA